

## EXPERTO ORIENTACION AUTO

Son muchas las circunstancias que llevan al propietario de un automóvil a necesitar información jurídica relacionada con la adquisición y uso del automóvil. Por citar algunos ejemplos, podríamos decir las que nacen de reclamaciones por garantías, reparaciones defectuosas, la compraventa de vehículos, el uso de servicios de taxi, parking, gasolineras y autopistas de peaje.

Contar en esos momentos con un asesoramiento personalizado y profesional que nos oriente sobre la validez de nuestras reclamaciones o la forma en que se deben plantear, en vía amistosa o judicial, es una ayuda que todos agradecemos.

En este sentido, el Club ofrece a sus Socios un asesoramiento especializado de orientación jurídica.

Además, MAPFRE teCuidamos pone a disposición de los Socios un asesoramiento de orientación administrativa. Para aquellos Socios que decidan realizar por sí mismos los trámites administrativos relacionados con el automóvil ante los organismos oficiales, a través de una llamada a MAPFRE teCuidamos, se obtendrá información suficiente y orientación sobre el trámite a realizar, documentación a presentar, importe de las tasas y organismo ante el cual debe ser presentada la documentación.

El Club ofrece a sus Socios un servicio especializado integrado por profesionales que le asesorarán en sus reclamaciones y le orientarán en trámites a realizar, relacionados con el automóvil.

### ¿Quién puede solicitarlo?

El Socio y los miembros de su unidad familiar que convivan con él. Son miembros de su unidad familiar, a estos efectos, además del cónyuge y sus hijos, los familiares y afines del Socio hasta el segundo grado incluido (padres o hermanos del Socio titular o del cónyuge).

### Descripción del Experto Orientación Auto:

#### ASESORAMIENTO GRATUITO

El asesoramiento comprende:

1. Orientación en aquellas materias de consumo y otras materias legales relacionadas con un vehículo, su posesión, conducción y circulación, y de las que puedan iniciarse o continuarse reclamaciones en vía amistosa ante Organismos o Empresas tanto públicas como privadas. A modo de ejemplo son objeto del contrato:

- Reclamaciones ante la Oficina de Información al Consumidor OMIC, arbitrajes de consumo.
- Reclamaciones derivadas de la garantía prevista en el contrato de compraventa de vehículos.
- Reclamaciones contra talleres por reparaciones defectuosas.
- Reclamaciones como usuario de un servicio de parking o garaje.
- Reclamaciones como usuario de autopistas de peaje o gasolineras.
- Reclamaciones por compra-venta de vehículos.
- Reclamaciones como usuario de un vehículo de alquiler.

2. Asesoramiento de orientación jurídica ante sanciones administrativas por infracciones cometidas dentro del territorio español con un vehículo.

3. Asesoramiento de orientación jurídica en procedimientos por delitos o faltas penales relacionadas con un vehículo, tales como delitos de conducción bajo influencia de bebidas alcohólicas, siempre que los citados procedimientos no se hayan derivado de accidentes de circulación.

#### GESTIONES ONLINE

El servicio de información sobre trámites administrativos del automóvil comprende la posibilidad de obtener información en consultas relacionadas con un vehículo, que se refieran a:

- Información sobre procedimientos y documentación necesaria ante las Jefaturas Provinciales de Tráfico en los diferentes trámites relacionados con el automóvil y el conductor (permisos de circulación, conducción, matriculaciones, transferencias, bajas, modificaciones, duplicados y otros).
- Información sobre la normativa y actuación en la Inspección Técnica de Vehículos (I.T.V.) tanto periódica como por cualquier otra causa (accidentes, reformas, importación, etc.).
- Información en materia de impuestos y tasas relacionadas con el automóvil y el conductor (impuesto de matriculación –IEDMT-, circulación –IVTM-, tasas de tráfico, y otros).

## ¿Cómo puede solicitarlo?

El beneficiario podrá solicitar el servicio llamando al teléfono del Plan de Fidelización MAPFRE teCuidamos que aparece en su Carnet de Socio o directamente en el teléfono gratuito 900 834 761, de lunes a viernes de 8.30 a 20.30 H o de manera online a través de [www.mapfretecuidamos.com](http://www.mapfretecuidamos.com) accediendo a la sección Expertos y Asesores o a través de la APP de MAPFRE sección Expertos y Asesores. Ante la solicitud presentada, confirmarán la condición de beneficiario del solicitante.